

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2205**     *ANDAMIAJES JAZPE, S. COOP.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (San 996-10, Pej 2-12) y para el pago de 1.011,78 euros de principal y 200 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Andamiajes Jazpe, S.Coop., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120005361-1